



Comunicación HECHO RELEVANTE:
Modificación de la fecha de envío del valor liquidativo de
RIBATINO SICAV, S.A.

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del R.D. 1082/2012, les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la modificación de la fecha de envío del valor liquidativo de la SICAV de referencia:

Dadas las particulares características de las inversiones de la Sociedad, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día **D**, será el correspondiente a **D**. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día **D+2** (antes D+1), el valor liquidativo del día **D**.

Lo que comunicamos a efectos oportunos.

En Madrid a 24 de julio de 2017

DUX INVERSOIRES SGIIC, S.A.

Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate
Secretario del Consejo